Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado miércoles la adjudicación del contrato para la prestación de este servicio por 33 millones de euros

La Comunidad de Madrid renueva el puesto de trabajo digital para impulsar el teletrabajo entre 100.000 empleados públicos

- Este proyecto está incluido en las Líneas estratégicas de Recuperación y Resiliencia
- El puesto de trabajo de nueva generación para el empleado público requiere de unos equipos fijos y dispositivos móviles que aseguren la movilidad y la ubicuidad de acceso

25 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid va a renovar el puesto de trabajo digital para impulsar el teletrabajo entre 100.000 empleados públicos de la región. Este proyecto les va a permitir realizar tareas colaborativas y de trabajo en equipo, y mantener conversaciones por videoconferencia con los ciudadanos, consiguiendo unos servicios públicos más cercanos y ágiles.

Para poder acometer este servicio, el Gobierno regional aprobó en el último Consejo de Gobierno la adjudicación de 33,7 millones de euros y un plazo de ejecución de 36 meses, con el objetivo de dotar a este proyecto de las herramientas e infraestructuras tecnológicas de última generación necesarias para mejorar la productividad individual del empleado público.

En concreto, la adjudicación se refiere a la suscripción, actualización y mantenimiento de las licencias de software, la asistencia técnica especializada y los servicios de instalación avanzada del puesto digital.

Este proyecto está incluido en las Líneas estratégicas de Recuperación y Resiliencia, diseñadas por la Comunidad de Madrid, para la recepción de un presupuesto estimado en 22.371 millones de euros cuya aprobación corresponde al Gobierno central. En conjunto son 214 inversiones propuestas en un total de 28 reformas.

El mayor porcentaje de estas inversiones y reformas (41,2%) se han planificado para destinarlas en materia de cohesión social y territorial, mientras que un 31,7% se dirige a políticas de transición ecológica y un 27,2% a proyectos transformación digital, en consonancia con los objetivos marcados por la Unión Europea.

El puesto de trabajo de nueva generación para el empleado público requiere de unos equipos fijos y/o dispositivos móviles (smartphones, portátiles, tabletas…) que aseguren la movilidad, la colaboración y la ubicuidad de acceso. Estos equipos se complementan con soluciones que posibilitan al empleado público desarrollar su actividad, facilitando el acceso a la información desde cualquier ubicación, pudiendo compartir ésta con otros empleados públicos o ciudadanos, así como la celebración de vídeo reuniones y la posibilidad de trabajar en grupo mediante entornos colaborativos.